



COMUNIDAD MAPUCHE HUILLICHE

“PEPIUKELEN”

(El que defiende lo suyo con el corazón)

Personalidad Jurídica N° 470

Constituida el 29 de noviembre de 2003

Pargua Territorio de la Futahuillimapu

## DECLARACIÓN PÚBLICA

A la opinión pública regional, nacional e internacional.

Declaración pública del werkén de la Comunidad Mapuche Huilliche PEPIUKELEN de Pargua, FRANCISCO VERA MILLAQUÉN, hoy también candidato a la Convención Constituyente, ante la delicada situación que vivo en estos momentos:

El día 2 de febrero recién pasado se presentan en mi casa alrededor del mediodía, 3 funcionarios de la PDI, quienes en una forma amenazante me señalan que me buscan pues estoy acusado del delito de EXTORSIÓN, y su objetivo era tomarme una declaración. Conociendo mis derechos, tomé la decisión de no declarar ante estos funcionarios y reservarme el derecho de declarar ante el fiscal a cargo de la investigación, Patricio Llancaamán, y para ello desde ese mismo día comencé a gestionar una audiencia con este fiscal del Ministerio Público.

Así el día 3 de febrero me comuniqué con la línea 600333000, donde como primera opción, luego de identificarme, me señala una grabación que *“si usted necesita el parte de denuncia, digite uno...”* y allí me señala que debo ingresar el número de serie de mi carnet, lo que hice por 4 veces y las 4 veces me lo rechazó señalando que *“la información ingresada no es correcta...”* teniendo yo la certeza de haber ingresado los datos correctamente. Luego de eso tomo otra de las opciones que me daba el call center la de ser atendido por una operadora, a quien señalé que necesitaba una audiencia con el fiscal, pero además que necesitaba la copia de la denuncia en mi contra, lo que por lo demás sé que es mi derecho, y pese a que le expliqué de diferentes formas, esta funcionaria de nombre Angélica Bahamondes pareció no entender. Al día siguiente, alrededor de las 15:00 hrs. recibo una llamada desde el número celular +56939415900, proveniente del Ministerio Público, donde el funcionario de nombre Alejandro me señala que me llama para ingresar la solicitud de audiencia con el fiscal Llancaamán, y señala además que me contactarían dentro de los próximos 5 días desde la fiscalía de Calbuco. **Le insisto sobre mi solicitud del parte de denuncia** y me dice que no me preocupe, que él me lo enviaría, enseguida me pide mi correo electrónico y la conversación con este funcionario termina con la reiteración del compromiso de que me enviaría el parte de denuncia a mi correo.

Pese a ello, pasaron 4 días sin recibir la denuncia en mi contra, lo que me impedía preparar una defensa adecuada, y me llamaron desde la fiscalía de Calbuco para darme la audiencia con el fiscal, pero del parte policial nada sabía, es decir, pasados ya más de una semana de que habían estado en mi casa los funcionarios de la PDI, aún no sabía exacta y formalmente de qué se me acusaba. Pese a ello decidí ir a la audiencia con el fiscal, teniendo la certeza que el fiscal me entregaría copia del parte de denuncia, sin embargo para mi sorpresa, primero, la que sería una audiencia presencial, fue una video conferencia donde el fiscal estaba en su casa, y yo frente a un computador en la fiscalía de Calbuco. El fiscal se esmeró por explicarme qué lo que significaba la acusación en mi contra, pero en ningún momento me mostró el parte de denuncia; yo le señalé que acudí hasta allí para declarar, él me insistió mucho en que declare acompañado de un abogado, lo que me extrañó, sin embargo le señalé que por más de 10 años me he desempeñado como Defensor de DDHH y que por tanto conocía mis derechos, y que quería declarar puesto que ya estaba allí, pero que antes necesitaba conocer la acusación en mi contra. Allí mi sorpresa y preocupación fue mayúscula ya que me señala que NO podía entregarme esa denuncia porque *“usted no lo ha pedido...”*. Iniciamos entonces una discusión, porque yo le señalé que no solo una, sino que ya lo había solicitado 3 veces, pero que por lo que veía, sus sistemas tenían serias falencias. Insistí que SÍ lo había solicitado, y que necesitaba que me entregue copia, pero se negó y dijo que tenía que solicitarlo en ese momento; le señalé que en esas circunstancias no declararíamos pues veía que a lo menos había una situación extraña que me afecta en mi derecho a una defensa adecuada. Luego él redacta un acta para que yo la firme y en ella había colocado que en ese momento solicitaba copia de la denuncia, pero le dije que no lo firmaría si no agregaba un párrafo que dijera que ya lo había solicitado y no se me había entregado, a lo que finalmente accedió; le insistí que él tenía facultad para entregarme copia del parte de denuncia, lo que yo sabía porque ya lo había vivido antes, además que él es el fiscal que lleva la causa **y yo soy parte de la misma**, por lo tanto SÍ podía entregarlo si hubiera querido, pero su negativa fue rotunda *“porque los protocolos no me lo permiten...”*



COMUNIDAD MAPUCHE HUILICHE

“PEPIUKELEN”

(El que defiende lo suyo con el corazón)

Personalidad Jurídica N° 470

Constituida el 29 de noviembre de 2003

Pargua Territorio de la Futahuillimapu

Así terminó mi entrevista virtual con el fiscal, y paso al mesón para que firme el acta y solicite nuevamente el parte de denuncia, y allí aproveché igual de solicitar copia del audio del día 4 de febrero donde el funcionario se compromete a enviarme la denuncia ese mismo día por correo, lo que no ocurrió, por eso estoy solicitando copia de ese audio para dejar evidencia que sí lo solicité.

Más tarde en la noche, al quedar revisando documentos en mi casa, alrededor de las 22 horas, siento ladrar fuertemente a los perros y al darme cuenta que mi luz exterior estaba apagada, la enciendo y salgo al patio, allí pude darme cuenta que un vehículo se había internado dentro de nuestro terreno y al encender la luz comienza a retroceder rápidamente, pero sus luces lo acusaron de que estaba dentro de nuestro terreno y a sólo unos metros de mi casa, era una camioneta doble cabina, posiblemente de color blanco, no se distinguía bien por la obscuridad de la noche; allí me comencé a preocupar porque sentí que todo esto es parte de una operación en mi contra, donde sin duda está involucrada la empresa Los Fiordos, con la que tenemos conflicto desde sus inicios, y la que ya ha hecho una gran cantidad de demandas en nuestra contra, todos con montajes, el más grave de los cuales ocurrió el año 2010 cuando con uno de esos montajes pretendieron meterme preso y la jueza corrupta de la época me condenó sin ninguna prueba objetiva. Las actuales presunciones sobre la participación de esta empresa, es que el denunciante es un contratista que trabaja para ellos, y habiendo consultado con el Gerente de Relaciones Comunitaria de dicha empresa, y pese a comprometer al menos a informarme finalmente guardó silencio.

Esto sumado a la actitud del fiscal del Ministerio Público de dilatar la entrega de información vital para mi defensa, teniendo facultades para entregármela ayer cuando estuve en la fiscalía de Calbuco, me hace sospechar de un nuevo montaje en el que están involucrado por un lado la empresa salmonera Los Fiordos de AGROSUPER, y por otro, el Ministerio Público, lo que se prueba en la negativa tanto del fiscal como desde sus sistemas telefónicos para entregarme la información vital para mi defensa, que por lo demás es un derecho básico que como imputado tengo.

Hago un llamado a la gente que me conoce y me ha apoyado, a estar atentos al desenlace de este caso, que para mí se ha vuelto peligroso, por lo que pasó ayer en la fiscalía y luego en la noche acá en mi casa; **denuncio este hecho como un intento de sacarme de la candidatura como Constituyente**, ya que de prosperar el montaje del que soy víctima, claramente puedo perder la posibilidad de seguir en campaña, e incluso en la eventualidad de ser electo, perder igualmente esa condición.

Hago también un llamado al Ministerio Público, a actuar dentro de lo que son sus competencias legales y no poner trabas para evitar que pueda llevar adelante una defensa adecuada, para lo cual lo más básico de los derechos que tengo es conocer la acusación en mi contra, que hasta ahora se me ha negado, con artimañas que violan los Derechos Humanos.

**Francisco Vera Millaquén**

Werkén de la Comunidad Mapuche Huilliche PEPIUKELEN

Defensor de Derechos Humanos

Candidato a la Convención Constituyente